

DECRETO EXENTO N° 1.365
RETIRO,
VISTOS: 14 ABR. 2014

- 1.- El Decreto Exento N° 4.239, del 31 de diciembre de 2013, que aprueba Programas Comunitarios 2014, en Ilustre Municipalidad de Retiro;
- 2.- El Decreto Exento N° 3.996 del 13 de diciembre de 2013, que aprobó el Presupuesto Municipal de Retiro para el año 2014.
- 3.- El Contrato de fecha 03 de febrero del 2014 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Juan Antonio Ortega Alarcón.
- 4.- El Decreto Exento N° 546 de fecha 10 de febrero del 2014 que aprueba Contrato de fecha 03 de febrero del 2014 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Juan Antonio Ortega Alarcón.
- 5.- El Ord. N° 48 de fecha 09 de abril del 2014 del Director de Obras Municipales dirigido al Alcalde.
- 6.- La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 03 de febrero de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Retiro y Don Juan Antonio Ortega Alarcón, Rut N° 7.052.287-K.

A partir del mes de abril hasta el 31 de diciembre del 2014, don Juan Antonio Ortega Alarcón, Rut N° 7.052.287-k estará cumpliendo diferentes funciones de mano de obra de apoyo al Proyecto "Reparación, Mejoramiento y habilitación Caminos Comunales".

2.- **PÁGUESE**, el presente servicio, previo V°B° de la Dirección de Obras Municipales.

3.- **IMPUTESE** el presente gasto a la cuenta Presupuestaria Municipal, 31.02.004.003.02 "Reparación, Mejoramiento y Habilitación Caminos Comunales", por la suma mensual de \$219.000.- impuesto incluido, considerando un total anual de \$1.971.000.-, impuestos incluidos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE(S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA PLANIFICACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - D.O.M.
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- CLG/GBT/MGC/mlp